

Consejo Académico de la UNA
Acta N° 12-2001
18 de abril del 2001

Tabla de contenido.

	Página
ARTICULO I. Aprobación de la agenda de la S. O. 12-2001.	2
ARTICULO II. Aprobación del acta de las sesión ordinaria N° 11-2001.	2
ARTICULO III. Informes.	3
ARTICULO IV. Propuesta de Comisión sobre el Reglamento de Declaratoria de Interés Institucional.	4
ARTICULO V. Propuesta de Reglamento de CONSACA.	5
ARTICULO VI. Dictamen de la Junta de Becas sobre lo solicitado por CONSACA para apoyar la solicitud ante el Consejo Universitario sobre el incremento del presupuesto de esa Instancia.	6
ARTICULO VII. Propuesta de Comisión sobre Departamentalización.	7
ARTICULO VIII. Plan de Contingencia del Proyecto B.C.I.E.	7
ARTICULO IX. Audiencia a Lic. Elizabeth Ramírez, representante Grupo Promotor Carta de la Tierra	7
ARTICULO X. Asuntos pendientes.	8
ARTICULO XI. Correspondencia.	8
ARTICULO XII. Asuntos varios.	8

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 12-2001**

ACTA NUMERO DOCE - DOS MIL UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL MIÉRCOLES DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES:

Dr. Carlos Lépez Jiménez	Vicerrector Académico, quien preside
M.Sc. Juanita Coto Campos	Decana, Fac. Cs. Exactas y Naturales
M.A. María de los Ángeles Zúñiga	Vicedecana., Facultad de Ciencias Sociales
Dr. Pedro Ureña Bonilla	Decano, Facultad Ciencias de la Salud
Dr. Miguel Gutiérrez Rodríguez	Decano., C.I.D.E.
M.M. Edwin Méndez Huertas	Vicedecano, CIDEA
Lic. Rodia Romero Sepúlveda	Decano, Facultad Ciencias Tierra y Mar
M.Sc. Cristina López Morales	Decana, Sede Región Chorotega
Srta. Ivania Céspedes Sánchez	Representante Estudiantil FEUNA
Dr. Albino Chacón Gutiérrez	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
Dra. Cecilia Barrantes Acosta	Decana, Centro de Estudios Generales
Lic. Geovanny Jiménez Núñez	Decano, a.i. Sede Región Brunca
M.Sc. Josefa Sancho Barrantes	Presidenta, SEPUNA (ingresa a las 9:22 a.m.)
M.Sc. Marco Tulio Fallas Díaz	Vicerrector de Desarrollo (ingresa a las 9:42 a.m.)

AUSENTES:

Dra. Sonia Marta Mora Escalante	Rectora, quien preside (reunión)
Sr. Allan Castro Calderón	Representante Estudiantil FEUNA
Sr. Edilberto Fonseca Cubillo	Representante Estudiantil FEUNA
Srta. Vanesa Blanco Rojas	Representante Estudiantil FEUNA

INVITADO PERMANENTE:

M.A. Heriberto Valverde Castro	Vicerrector de Vida Estudiantil (reunión)
--------------------------------	---

INVITADO ESPECIALES:

Arq. Carlos Salazar	Oficina de Planeamiento Espacial
Lic. Elizabeth Ramírez	Representante Grupo promotor Nacional
	Carta de la Tierra
Dra. Mirian Vilela	Representante Carta de la Tierra

INVITADA:

M.BA. María del Milagro Meléndez U.	Directora, Secretaría de Actas del Consejo Universitario y Consejo Académico
-------------------------------------	--

ARTICULO I. Punto 1 de la agenda. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria N° 12-2001.

El Dr. Carlos Lépiz somete a consideración la agenda de la Sesión Ordinaria N° 12-2001.

Se aprueba sin modificaciones, quedando como sigue:

2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 11-2001.
3. Informes.
4. Propuesta de Comisión sobre el Reglamento de Declaratoria de Interés Institucional. Dra. Cecilia Barrantes.
5. Propuesta del Reglamento de CONSACA. M.A. Mayrand Ríos.
6. Dictamen de la Junta de Becas sobre lo solicitado por CONSACA para apoyar la solicitud ante el Consejo Universitario sobre el incremento del presupuesto de esa Instancia.
7. Propuesta de Comisión sobre Departamentalización. Dr. Miguel Gutiérrez.
8. Plan de Contingencia del Proyecto B.C.I.E. Vicerrectoría de Desarrollo.
9. Audiencia a Lic. Elizabeth Ramírez, representante Grupo Promotor Nacional Carta de la Tierra.
10. Asuntos pendientes.
11. Correspondencia.
12. Asuntos varios.

ARTICULO II. Punto 2 de la agenda. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 11-2001.

Se propone trasladar la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 11-2001, ya que la misma fue entregada el día de hoy.

Se aprueba.

ARTICULO III. Punto 3 de la agenda. Informes.

Se presentan los siguientes informes:

1. El Dr. Carlos Lépiz informa que la Dra. Sonia Marta Mora se encuentra en una reunión en el marco de Internet II, en la firma del decreto que crea la Red Nacional de Investigación Avanzada.
2. El Dr. Albino Chacón manifiesta su preocupación por la agenda que se presenta para este Consejo cada miércoles, la cual debería estar relacionada y reflejada con base en las discusiones que se han llevado a cabo en las sesiones conjuntas del Consejo Universitario, CONSACA y Gabinete sobre la agenda Institucional

Propone que para una próxima sesión como punto de agenda sea la transformación de la agenda de trabajo de CONSACA y una estrategia de trabajo que permita ir sacando lo específico y dedicando la mayor parte del tiempo a la agenda de fondo que es de interés para este Consejo Académico.

Se somete a consideración la propuesta.

Se aprueba la propuesta, incorporando para la próxima agenda de CONSACA el punto como “Agenda Institucional” y se toma el acuerdo firme que dice:

A. INCLUIR COMO PRIMER PUNTO DE LA AGENDA DEL MIÉRCOLES 25 DE ABRIL, LO RELATIVO A LA “TRANSFORMACIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO DE CONSACA Y UNA ESTRATEGIA PARA DESARROLLARLA”.

B. ACUERDO FIRME.

3. El M.M. Edwin Méndez invita e informa sobre la producción artística que realizará próximamente el CIDEA, iniciando con un espectáculo dancístico “Canto a la Vida”. Agradece a las diferentes Facultades que han apoyado esta idea. Esta actividad se realizará los días 19, 20 y 21 de abril en el Teatro Nacional a las 8:00 p.m.

También menciona que hace tres semanas hubo el concurso para jóvenes solistas en el que participaron 26 concursantes de diferentes instituciones, de los cuales se clasificaron 7, cinco son de la Escuela de Música.

Se propone enviar un acuerdo al CIDEA de agradecimiento por la excelencia de las artes y su proyección interna y externa, que le dan una imagen muy importante de calidad a la Institución.

Ingresa el M.Sc. Marco Tulio Fallas a las nueve horas con cuarenta y dos minutos.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. La próxima presentación del espectáculo de danza “Canto a la Vida” que ofrecerá el CIDEA.
2. La reciente participación, con muy buen suceso, de la Escuela de Música en el concurso para jóvenes solistas.
3. La excelente presentación artística del CIDEA en los actos de graduación de nuestra Universidad.

ACUERDA:

A. MANIFESTAR NUESTRO RECONOCIMIENTO Y GRATITUD AL CIDEA Y A SUS DIFERENTES ESCUELAS POR EL APORTE TAN VALIOSO Y DE CALIDAD BRINDADO EN LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN.

B. ACUERDO FIRME.

4. El Lic. Rodia Romero informa sobre la nota que recibió de parte del Colegio de Ingenieros y Arquitectos en la que se le solicita hacer desaparecer una carrera. y de ahí su preocupación que la autonomía universitaria no tiene, a nivel nacional, el suficiente peso porque aquí no se le ha sabido dar. Por lo que considera conveniente el dar una discusión alrededor de este tema.

ARTICULO IV. Punto 4 de la agenda. Propuesta de Comisión sobre el Reglamento de Declaratoria de Interés Institucional.

La M.Sc. Josefa Sancho presenta la propuesta elaborada por la Comisión de CONSACA.

Se le realizan algunas observaciones, quedando como sigue:

(Ver anexo)

Una vez discutida la propuesta se somete a consideración para ser elevada al Consejo Universitario.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme:

Considerando:

1. La consulta remitida por la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario, sobre propuesta de modificación al Reglamento para la Declaratoria de Interés Institucional.
2. El dictamen presentado por la comisión especial nombrada para tales efectos.

ACUERDO:

A. APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE “MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA LA DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL” Y ELEVARLA AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

B. ACUERDO FIRME”.

ARTICULO V. Punto 5 de la agenda. Propuesta del Reglamento de CONSACA. M.A. Mayrand Ríos.

El M.A. Mayrand Ríos hace referencia a la propuesta del Reglamento de CONSACA y su conformación, y señala que para la próxima sesión traerá un cuadro comparativo del Reglamento vigente y la nueva propuesta.

Además, se propone crear una comisión constituida por el Lic. Rodia Romero, quien coordinaría y el Dr. Pedro Ureña para que estudien la propuesta, específicamente la sección tercera, relacionada con la creación de comisiones y sus funciones dentro de este Consejo y la presenten para la próxima sesión.

Se somete a consideración la propuesta.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Acta Sesión Ordinaria N° 12-2001

6

CONSACA

ACUERDO:

A. SOLICITARLE AL LIC. RODIA ROMERO, QUIEN COORDINA, AL DR. PEDRO UREÑA QUE ESTUDIEN LA SECCIÓN TERCERA DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL CONSACA, RELATIVO A LA CREACIÓN DE COMISIONES Y SUS FUNCIONES Y PRESENTEN SU DICTAMEN LA PRÓXIMA SEMANA.

B. ACUERDO FIRME.

ARTICULO VI. Punto 6 de la agenda. Dictamen de la Junta de Becas sobre lo solicitado por CONSACA para apoyar la solicitud ante el Consejo Universitario sobre el incremento del presupuesto de esa Instancia.

Con base en la solicitud de \$25.000.000.00 realizada por la Junta de Becas al Consejo Universitario para aumentar el presupuesto destinado a la distribución de los recursos para las becas presentadas en el año 2001, la solicitud de CONSACA a la Junta de Becas, de mayor información sobre las becas otorgadas, desde 1998 hasta el 2001 y la respuesta presentada por la Junta de Becas a esta solicitud, se propone nombrar una comisión constituida por la M.Sc. Juanita Campos quien coordinaría y el Dr. Miguel Gutiérrez para que presenten en la próxima sesión una propuesta sobre el apoyo de este Consejo a la Junta de Becas.

Además, la M.Sc. Juanita Campos informa que además se traerá una propuesta sobre la distribución de fondos para la participación de académicos en eventos cortos y que sea discutida como punto de agenda.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. La solicitud presentada por la Junta de Becas al Consejo Universitario para que se le aumente el presupuesto en \$25.000.000.00
2. El análisis hecho por el Consejo Académico sobre la referida solicitud.

3. El informe solicitado por CONSACA, a la Junta de Becas y conocido en la Sesión del 18 de abril.

Acta Sesión Ordinaria N° 12-2001

7

CONSACA

ACUERDA:

A. INTEGRAR UNA COMISIÓN PARA QUE ANALICE EL REFERIDO INFORME Y PRESENTE UNA PROPUESTA A ESTE CONSEJO, LA PRÓXIMA SESIÓN.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

M.SC. JUANITA COTO, COORDINADORA
DR. MIGUEL GUTIÉRREZ

AGRADECER A LA JUNTA DE BECAS LA INFORMACIÓN REMITIDA.

B. ACUERDO FIRME.

**ARTICULO VII. Punto 7 de la agenda. Propuesta de Comisión sobre Departamentalización
Dr. Miguel Gutiérrez.**

No se discute.

Se retira la Srta. Ivannia Céspedes a las diez horas con cincuenta y cinco minutos.

**ARTICULO VIII. Punto 8 de la agenda. Plan de Contingencia del Proyecto B.C.I.E.
Vicerrectoría de Desarrollo.**

El M.Sc. Marco Tulio Fallas y el Arq. Carlos Salazar presentan el plan de contingencia del Proyecto B.C.I.E. y el conjunto de acciones que se están elaborando para enfrentar el inicio de la ejecución del Proyecto de renovación de la infraestructura y la reubicación de las instancias que se verán afectadas en este proceso. Además señala el M.Sc. Marco Tulio Fallas que próximamente se hará llegar el documento por escrito con toda la información.

ARTICULO IX. Punto 9 de la agenda. Audiencia a Lic. Elizabeth Ramírez, representante Grupo Promotor Nacional Carta de la Tierra.

La Lic. Elizabeth Ramírez, académica de la Escuela de Ciencias Biológicas y representante del Grupo Promotor Nacional de la Carta de la Tierra, presenta a la Dra. Mirian Vilela, Directora Ejecutiva de la iniciativa Carta de la Tierra a nivel mundial.

Acta Sesión Ordinaria N° 12-2001

8

CONSACA

Señala que la idea de esta presentación es poder darle continuidad a que la Carta de la Tierra constituya un eje central en lo que es el quehacer universitario y poderla integrar a todos los planes de estudio, por lo que solicita el apoyo para que así sea.

Además, la Dra. Mirian Vilela realiza una breve exposición de los antecedentes, misión, objetivos, usos de la Carta de la Tierra y la solicitud de apoyo a esta Declaración de principios fundamentales para la construcción de una sociedad global en el Siglo XXI, que sea justa, sostenible y pacífica. Hace entrega de un panfleto con información.

ARTICULO X. Punto 10 de la agenda. Asuntos pendientes.

No se discute.

ARTICULO XI. Punto 11 de la agenda. Correspondencia.

Se hace entrega de la siguiente documentación:

1. Acta Sesión Ordinaria N° 11-2001.
2. Oficio VA-DE-082-2001 suscrito por el M.Sc. Ronald Miranda dirigido a CONSACA y otros. Aclaración sobre las preocupaciones generadas con relación a las actividades del programa de Desarrollo de la Calidad Institucional que se realizarán en Holanda del 16 al 28 del mes de abril. (el anexo de este documento se encuentra en la Secretaría de CONSACA).

ARTICULO XII. Punto 12 de la agenda. Asuntos varios.

No se discute.

Finaliza la sesión a las doce horas con veinticinco minutos.

Dr. Carlos Lépez Jiménez
Vicerrector Académico
Secretario de CONSACA

M.A. Mayrand Ríos Barboza
Decano, Facultad Ciencias Sociales

amc/win/act12-01

**PROPUESTA DE CONSACA SOBRE EL REGLAMENTO PARA LA DECLARATORIA
DE INTERÉS INSTITUCIONAL**

CONSEJO UNIVERSITARIO	COMISIÓN ASUNTOS ACAD. Y ESTUDIANTILES CONSEJO UNIVERSITARIO	PROPUESTA DE CONSACA
CAPÍTULO I DE LAS DISPOSICIONES GENERALES	CAPITULO I DE LAS DISPOSICIONES GENERALES	CAPITULO I DE LAS DISPOSICIONES GENERALES
Artículo 2. Definición de Interés Institucional. Se considerarán de interés institucional todos aquellos eventos o actividades que se realicen dentro o fuera de la institución, que por su carácter signifiquen un evidente beneficio para la misma y guarden una estrecha armonía con los fines, los principios, las funciones y las prioridades institucionales.	Artículo 2: Definición de Interés Institucional. Se considera de interés institucional aquellos eventos o actividades que por su carácter académico y cultural signifiquen un evidente beneficio para la institución, independientemente de si se realizan dentro o fuera de la Universidad y que guarden una estrecha armonía con la misión, fines, principios, funciones y prioridades institucionales. Por eventos o actividades se entiende: congresos, seminarios, jornadas culturales y deportivas, conferencias internacionales, etc.	Artículo 2. Definición de Interés Institucional. Se considera de interés institucional aquellos eventos o actividades que por su relevancia académico, cultural, artístico y científico y los aportes que signifiquen una proyección y enriquecimiento global para la institución y el país, independientemente de si se realizan dentro o fuera de la Universidad. Por eventos o actividades se entiende: congresos, seminarios, jornadas culturales y deportivas, conferencias internacionales y otros que guarden una estrecha armonía con la misión, fines, principios, funciones y prioridades institucionales.
CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL	CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL	CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL
Articulo 7. Examen de los requisitos de la solicitud.	Artículo 7. Examen de los requisitos de la solicitud.	Artículo 7. Examen de los requisitos de la solicitud.

La Secretaría del Consejo Universitario examinará la solicitud y si es del caso prevendrá al solicitante para que en un plazo improrrogable de cinco días, subsane los defectos, bajo la prevención de archivar la gestión en caso de incumplimiento. Si la solicitud cumple las formalidades, la Secretaría incorporará el asunto en la agenda de la sesión del Consejo Universitario inmediatamente posterior a la fecha de presentación.	La Secretaría del Consejo Universitario examinará la solicitud y si es del caso, prevendrá al solicitante para que en un plazo improrrogable de cinco días, subsane los defectos, bajo la prevención de archivar la gestión en caso de incumplimiento. Si la solicitud cumple las formalidades, la Secretaría la remite, de manera inmediata a la Comisión permanente respectiva, la cual, en un plazo no mayor de 15 días dictaminará sobre el particular. Si la comisión considera necesario dará audiencia a las instancias involucradas o que pudieran ser afectados directamente con la declaratoria.	La Secretaría del Consejo Universitario examinará la solicitud y, si es del caso, prevendrá al solicitante para que en un plazo improrrogable de cinco días, subsane los defectos, bajo la prevención de archivar la gestión en caso de incumplimiento. La secretaria remitirá de forma inmediata la solicitud a la Comisión Permanente, la cual dictaminará en n plazo no mayor de 15 días, previa audiencia de las instancias involucradas.
Artículo 8. Admisión del período para estudio de la solicitud y aprobación. En la sesión en la que se conozca la solicitud, el Consejo Universitario declarará si admite la gestión o la rechaza. El rechazo de plano podrá decretarse cuando se estime que la solicitud es pertinente o evidentemente improcedente, mediante juicio debidamente razonado.	Derogar	Derogar
Artículo 9. Nombramiento de la comisión especial. Si la gestión es admitida el Consejo Universitario nombrará de su seno, una comisión especial que estudiará la propuesta y elaborará un dictamen.	Derogar	

Artículo 10. Dictamen de la comisión. La Comisión deberá rendir el dictamen correspondiente al Consejo Universitario dentro de un plazo no mayor de quince días hábiles. Dentro de ese plazo, dará audiencia a las instancias involucradas o que pudieran ser afectadas directamente con la declaratoria.	Derogar	Derogar
--	---------	---------

Se propone además señalar, que se modifique el Artículo 13, en el Reglamento para que diga: “Toda actividad que sea declarada de interés institucional contará con el apoyo de la Universidad en lo que tiene que ver con el apoyo logístico y financiero”.